

**Tribunal del examen de aptitud profesional para la autorización del
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) e inscripción en el
Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)**

(ETD/680/2021, de 23 de junio; BOE nº 154 de 29 de junio)

El Tribunal, en la reunión celebrada el miércoles 1 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de la base 3.10 de la Resolución de la Presidencia del ICAC de la convocatoria conjunta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Consejo General de Economistas de España del examen de aptitud profesional para la autorización del ICAC e inscripción en el ROAC, ha resuelto aprobar:

- 1º. La lista definitiva de aspirantes admitidos a la segunda fase del examen (Anexo 1).
- 2º. La lista definitiva de aspirantes excluidos de la segunda base del examen por no haber superado la primera fase (Anexo 2).

El Tribunal informa que conforme al contenido de la base 4.8 de la Orden de convocatoria de las pruebas, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Resolución del Tribunal calificador podrá ser recurrida en alzada ante el Presidente del ICAC.

El examen práctico se realizará el **sábado día 18 de diciembre de 2021, de 9 a 15 horas**, en los siguientes lugares:

- **Madrid:** Facultad de Informática, C/ Profesor José García Santesmases nº 9, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.
- **Barcelona:** Universidad de Barcelona, Facultad de Derecho, Avenida Diagonal nº 684, 08034 Barcelona.

Los aspirantes deberán personarse en dicho lugar una hora antes de forma que se facilite la ubicación de los mismos el día de su celebración.

El Tribunal también ha aprobado como medida de prevención sanitaria un protocolo específico COVID 19 que se adjunta como Anexo 3. Además, los asistentes a la prueba deberán entregar ese día a los miembros de la organización la DECLARACIÓN RESPONSABLE que se acompaña como Anexo 4.

El Secretario del Tribunal,

Madrid, 1 de diciembre de 2021